



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 785 del 18 de marzo de 2026, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 55142

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202632600516301** de fecha 17 de abril de 2026, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. 785 del 18 de marzo de 2026.



STAP

202632600516301

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 17 de 2026

Señor(a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA TERESITA (TERESA) DE JESÚS HERNÁNDEZ SEDANO (QEPD), CL 82 Sur. 44 A 37

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por aviso resolución No. 785 de 2026 RT 55142

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de este aviso, notifica a los herederos determinados e indeterminados de los señores **TERESITA (TERESA) DE JESÚS HERNÁNDEZ SEDANO (QEPD)** quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 42.494.606, el contenido de la Resolución No. 785 del 18 de marzo de 2026, **"POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA"** CABLE AÉREO CIUDAD BOLÍVAR ZONA NORTE – CABLE AÉREO POTOSÍ REGISTRO TOPOGRÁFICO 55142.

Contra la Resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4º del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1º del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **CL 82 SUR 44A 37** de esta ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/web/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



<https://www.idu.gov.co/paqe/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 785 del 18 de marzo de 2026, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 55142

Si bien la entrega se realizó a uno de los herederos, es imperativo la notificación a todos del acto administrativo a todos los herederos determinados e indeterminados, de manera que, ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a todos los destinatarios, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. **202632600516301** de fecha **17 de abril de 2026**, dirigido a los herederos determinados e indeterminados de **TERESITA DE JESUS HERNÁNDEZ SEDANO (Q.E.P.D.)** identificada en vida con Cédula de Ciudadanía No. 42.494.606, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 08 del mes 05 del año 2026 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 14 del mes 05 del año 2026 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA Subdirector Técnico de Predios (E)

Proyectó: María Fernanda Granados Barreto DTDP-STAP
Articuladora Jurídica: Diana Mireya Rangel Rojas/ DTDP-STAP
RT: 55142



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.